



CONTENIDO PROGRAMÁTICO DEL SUBPROYECTO: **DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO.**

VICERRECTORADO: Planificación y Desarrollo Social.
PROGRAMA: Ciencias Sociales.
SUB-PROGRAMA: Formación General y Básica
CARRERA: Derecho
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Formación Profesional Básica
PROYECTO: Humanístico.
SUB-PROYECTO: Derecho Internacional Público.
PRELACIONES: Introducción al Derecho
CÓDIGO: D540111802
HORAS SEMANALES: Horas Totales 03: 03 horas Teóricas
UNIDADES DE CRÉDITOS: 3 U.C.
AÑO: Segundo.
CONDICIÓN: Obligatoria
MODALIDAD DE APRENDIZAJE: Presencial
PROFESORES: **LIRIO GONZÁLEZ,**
MARI SANTIAGO
JUAN F. BARRIOS.

Barinas, Febrero 2006

JUSTIFICACIÓN

La inclusión del Sub-Proyecto de Derecho Internacional Público, en el pensum de estudio, tiene una capital importancia, en razón de que el desarrollo de un Estado en el contexto global, requiere de modo ineludible la interacción con otros Estados para lograr alcanzar metas generalmente comunes, pero muy difíciles de alcanzar si no se interactúa mancomunadamente o concertadamente y en esa planificación, diseño y ejecución de la política exterior, el Derecho Internacional Público es base fundamental para el desarrollo de las relaciones internacionales, puesto que es la normativa que va a regular todo lo concerniente a los derechos y deberes en las relaciones entre los diferentes sujetos del Derecho Internacional. Este Sub – Proyecto es la respuesta a la necesidad de preparar a nuestros estudiantes para afrontar como ciudadanos y futuros profesionales los nuevos paradigmas que plantea la creciente influencia de la normativa internacional en el ámbito del Derecho Interno de los diferentes Estados, como consecuencia de la firma y ratificación de numerosos Acuerdos en campos de actuación tan diversos, como lo son el ámbito social, económico, militar, tecnológico, educativo y de protección de los derechos fundamentales del hombre y sus garantías.

OBJETIVO GENERAL

Se pretende que los estudiantes conozcan el concepto básico de lo que comprende el Derecho Internacional Público, cuales son sus fuentes, quienes son los sujetos del Derecho Internacional así como las diferentes Organizaciones Internacionales, la regulación atinente a los Tratados Internacionales su negociación, firma y ratificación, la normativa que rige a nuestros funcionarios diplomáticos y consulares

MÓDULO I

Conceptos Fundamentales.

Objetivo General

Se pretende que los estudiantes adquieran los conocimientos básicos del Derecho Internacional Público y su relación con otras ramas del derecho, sus límites y fuentes.

Objetivos Específicos

1. Explicar los aspectos fundamentales del Derecho Internacional Público.
2. Analizar la Evolución Histórica del Derecho Internacional Público.
3. Definir las fuentes y principios del Derecho Internacional Público.
4. Definir y reconocer los Tratados Internacionales, su ejecución y aplicación de las reglas y principios del Derecho Internacional Público.

Contenido

- 1.1 Concepto del Derecho Internacional Público y su División.
- 1.2 Objeto, contenido, funciones y características del Derecho Internacional Público.
- 1.3 Relaciones con otras ramas Derecho Privado y Derecho Interno. Teorías Dualistas y Monistas.
- 1.4 Importancia.
- 2.1 Resumen Histórico del Derecho Internacional Público.
- 2.2 Escuelas Españolas del Siglo XVI (del Derecho Estatal Externo) Auto limitación de la voluntad colectiva.
- 2.3 Positivismo Crítico de Kelsen. Doctrinas Sociológicas. Iusnaturalismo.
- 3.1 Fuentes del Derecho Internacional Público. El Artículo 38 del Estatuto de la Corte Internacional de Justicia. La Costumbre Internacional. Concepto, caracteres generales y fundamentos.
- 3.2 Principios Generales del Derecho Internacional Público. Concepto y contenido. Jurisprudencia y Doctrina. Jurisdicción Ex Aquo et Bono.
- 4.1 Tratados. Definición. Fundamentos y obligatoriedad (Pacta sunt Servanda). Acuerdos.
- 4.2 Clasificación de los tratados.

- 4.3 Negociación. Firma. Ratificación. Adhesión. Firma Diferida. Reserva, Registro y Publicación. Corrección.
- 4.4 Reglas de Interpretación de los tratados.
- 4.5 Efectos entre las partes contratantes y fuera de las partes.
- 4.6 Extinción y nulidad de los tratados.

TIEMPO: 7 Semanas

(3 Horas teóricas por semana)

VALOR: 20%

MÓDULO II

La Subjetividad Jurídica Internacional.

Objetivo General

Los estudiantes deberán distinguir las cualidades para ser sujeto del Derecho Internacional Público y retener los conceptos de capacidad y Responsabilidad Internacional de los Estados.

Objetivos Específicos

1. Reconocer y diferenciar los sujetos de Derecho Internacional Público.
2. Reconocer Estados y Gobiernos como Actores Políticos, así como las diferentes doctrinas de reconocimiento.
3. Analizar las responsabilidades Internacionales de los Estados y de los Órganos Estatales.
4. Distinguir las condiciones del Delito Internacional y los diferentes recursos.
5. Analizar la No Intervención Internacional y retener la Intervención y sus diferentes formas.

Contenidos

- 1.1 Sujeto de Derecho y Actor Internacional. Subjetividad y Capacidad. Formas de atribución de la Personalidad Jurídica Internacional. Consecuencias.
- 1.2 Sujetos del Derecho Internacional de los Derechos Humanos. Beligerantes e Insurrectos. Organismos Internacionales. Personalidad Jurídica de la Santa Sede. El Vaticano.
- 2.1 Estado y Gobierno. Conceptos. Formas.
- 2.2 El Reconocimiento de Estado como Acto Jurídico y Político. Características.
- 2.3 Doctrinas sobre el Reconocimiento de Gobierno (Tovar, Estrada y Stimson).

- 2.4 Reconocimiento de Beligerantes, Insurrectos y Movimientos de Liberación Nacional. Deberes y Derechos de los Estados. Clasificación. Limitación y Restricción.
- 2.5 Las Servidumbres. Arrendamientos. Condominios.
- 3.1 La Responsabilidad Internacional del Estado. Concepto. Naturaleza. Clases. Órganos Estatales que comprometen su responsabilidad.
- 4.1 El Delito Internacional. Condiciones. El Recurso Administrativo. El Recurso Judicial. El Recurso de Vía Diplomática. La Cláusula Calvo. Reclamaciones extranjeras en Venezuela.
- 5.1 La Intervención (Deber de Abstención). Evolución de este principio en el Sistema Jurídico Internacional.
- 5.2 La Intervención. Concepto. Formas. Doctrina Drago. Convenio Porter.
- 5.3 La Contra intervención.

TIEMPO: 07 Semanas
(03 Horas teóricas por semana)

MÓDULO III

El Territorio, los Problemas Limítrofes y Nociones del Derecho

Marítimo Internacional.

Objetivo General

Se persigue proporcionar a los estudiantes los conocimientos necesarios para comprender el concepto del territorio, su importancia y la problemática de nuestro país en materia de diferendos limítrofes. También se persigue que los estudiantes obtengan los conocimientos básicos del Derecho Marítimo Internacional y de las aguas Internacionales fluviales, así como el espacio Aéreo.

Objetivos Específicos

1. Definir y reconocer el Dominio Territorial de Venezuela, así como los diferentes problemas limítrofes.
2. Reconocer el Dominio del Mar Territorial y de nuestra Plataforma Continental
3. Definir buques y la piratería en nuestra legislación.
4. Conceptuar y clasificar el Dominio Fluvial.
5. Definir las Aeronaves y el Derecho Cósmico.

Contenidos

- 1.1 Dominio Territorial. Concepto. Naturaleza Jurídica. El Uti Possidetis Iuris y de Facto. El Territorio Venezolano: Aspecto Histórico. Problemas limítrofes con Colombia, con Brasil, con Guyana. Soluciones con el Caribe.
- 2.1 Dominio Marítimo. Mar Territorial. Mar Libre o alta Mar. Mar Patrimonial o Zona Económica Exclusiva. Zona Contigua. Plataforma Continental.
- 3.1 Buques. La Piratería. Legislación Venezolana.
- 4.1 Dominio Fluvial del Estado: Concepto. Clasificación de los ríos. Evolución del Régimen Jurídico de los Ríos Internacionales. El Río Orinoco: su Régimen Jurídico.
- 5.1 Las Aeronaves. Criterio Legal Venezolano. El Derecho Cósmico. Resolución de las Naciones Unidas.

TIEMPO: 05 Semanas
(03 Horas teórico-prácticas por semana)
VALOR: 15%

MÓDULO IV

Relaciones Internacionales y sus Órganos.

Objetivo General

Los Alumnos deberán reconocer y precisar las funciones deberes y atribuciones de los funcionarios diplomáticos, así como recordar las inmunidades y privilegios que ostentan los referidos funcionarios.

Objetivos Específicos:

1. Analizar la Teoría de las Relaciones Internacionales
2. Reconocer y definir los diferentes órganos de las relaciones internacionales
3. Analizar las funciones del Jefe de Estado y del Ministro de Relaciones Exteriores así como los acuerdos de la Convención de Viena
4. Conceptuar y reconocer los deberes y atribuciones de los funcionarios y Entes Diplomáticos así como sus funciones.
5. Conocer la Institución del Asilo y distinguir sus diferentes tipos.

Contenidos

- 1.1 La Teoría General de las Relaciones Internacionales.
- 2.1 Los Órganos de las Relaciones Internacionales: Internos y Externos.
- 3.1 El Jefe del Estado. El Ministro de Relaciones Exteriores. Funciones de conformidad con los Acuerdos de la X Convención de Viena de 1961 y la Legislación Venezolana. Nombramiento.
- 4.1 Inmunidad y prerrogativas. Deberes y Atribuciones. Inicio de la Misión Diplomática. Los Agentes Consulares. Deberes y atribuciones. Término de las Funciones Consulares. Inmunidades y Prerrogativas.
- 5.1 El Derecho de Asilo. Origen. Clases de Asilo. El Derecho de Asilo en el Derecho Internacional Americano. Caso Venezolano.

TIEMPO: 05 Semanas
(03 Horas teóricas por semana)
VALOR: 20%

MÓDULO V

Las Organizaciones Internacionales.

Objetivo General

Los estudiantes deberán conocer cuales son las diferentes Organizaciones Internacionales y analizar sus órganos y la función que estos desempeñan en el ámbito Internacional.

Objetivos Especificos

1. Distinguir y reconocer las Sociedades y Comunidades Internacionales.
2. Analizar los entes u órganos que componen la O.N.U.
3. Reconocer las Organizaciones Internacionales Americanas.
4. Definir las Organizaciones Internacionales Europeas.
5. Analizar y conceptuar los Arreglos y Negociaciones Internacionales.
6. Distinguir los diferentes Arreglos Jurídicos en el ámbito Judicial Internacional.
7. Reconocer y definir las diferentes medidas coercitivas de Derecho Internacional.
8. Analizar y definir el Derecho de guerra.

Contenidos:

- 1.1 La Sociedad y la Comunidad Internacional. Conceptos. Diferencias. Clasificaciones de las organizaciones Internacionales.
- 2.1 Organizaciones de ámbito universal: O.N.U- Estructura. Organismos Especializados de la O.N.U.
- 3.1 Organizaciones Internacionales Americanas: a) Políticos: La O.E.A. El Sistema Interamericano de Integración. b) Económicos: La C.A.N (Comunidad Andina de Naciones) Órganos. Objetivos de la C.A.N. El MERCOSUR. Órganos. Objetivos del MERCOSUR.
- 4.1 Organizaciones Internacionales Europeas.
- 5.1 Arreglo Amistoso. Negociación Directa. Buenos Oficios. Mediación. Investigación. Conciliación.
- 6.1 Arreglos Jurídicos. El Arbitraje. Reseña Histórica. Elementos Constitutivos del Arbitraje. El Arbitraje en el Derecho Internacional Americano. Solución Judicial. Diferencias con el Arbitraje. La Corte Internacional de Justicia: Constitución. Competencia. Procedimiento.
- 7.1 Medidas coercitivas: a) Embargo; b) Boicot; c) Ruptura de Relaciones diplomáticas; d) Retorsión; e) Represalias; f) Bloqueos.
- 8.1 Neutralidad y Neutralización. Derecho de la Guerra.

ESTRATEGIA

| |
|--|
| <p>TIEMPO: 08 Semanas (03 Horas teóricas por semana)</p> <p>VALOR: 25%</p> |
|--|

1. Exposición del Profesor.
2. Investigación del Alumno.
3. Discusión Dirigida.
4. Trabajos y exposición de los alumnos.

BIBLIOGRAFIA

Textos:

Derecho Internacional Público.

Autor: Guerra Iñiguez, Daniel

Sexta Edición. Ediciones AMON C.A. Caracas 1985.

Derecho Internacional Público.

Autor: Rousseau, Charles.

Tercera Edición, Ediciones Ariel Barcelona, España 1966.

Leyes

Ley de Servicio Exterior.

Ley de Servicio Consular.